

CURSO PREPARATORIO DESTINADO A PROFESIONALES QUE ASPIREN INCORPORARSE AL “REGISTRO DE PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN Y PUESTA PRUEBA DE LOS SISTEMAS DE AUTOPROTECCIÓN - LEY N° 5920”

EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA CIVIL Y LA JUNTA CENTRAL DE LOS CONSEJOS PROFESIONALES DE AGRIMENSURA, ARQUITECTURA E INGENIERÍA DE JURISDICCIÓN NACIONAL

Información de Interés

Modalidad:

Presencial

Inicio:

Lunes 26 de noviembre de 2018, de 18:00 a 21:00 hs.

El curso consta de 4 clases culminando con una evaluación final

Arancel Académico:

-Matriculados COPIME: \$500

Lugar del Dictado del Curso

Sede del COPIME
Del Carmen 776 - CABA

Lugar de la Evaluación:

Dpto. de Capacitación y Publicaciones del COPIME
Bme. Mitre 1617, Piso 8, CABA

Vacantes limitadas

ORGANIZA:

-Dirección General de Defensa Civil (D.G.D.CIV)
-Junta Central de los Consejos Profesionales de Agrimensura, Arquitectura e Ingeniería de Jurisdicción Nacional

DIRIGIDO A:

Profesionales que aspiren incorporarse al “Registro de Profesionales para la elaboración y puesta a prueba de los Sistemas de Autoprotección - Ley N° 5920”.

OBJETIVOS:

-Materializar una aplicación adecuada y ágil del Sistema de Autoprotección - Ley N° 5920.
-Proporcionar la posibilidad de acceder al conocimiento de la nueva normativa.

DOCENTE:

Raúl Héctor ABUIN
Ingeniero en Gestión de Siniestros y Seguridad Ambiental (Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina)
- Sub Director de la Diplomatura en Seguridad contra Incendios y Explosiones – COPIME

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN AL CURSO:

-Poseer título profesional habilitante dentro de las carreras vinculadas.
-Contar con el derecho de Matrícula del año/ semestre en curso pago.
-No estar inscripto en el “Registro de Profesionales para la elaboración y puesta a prueba de los Sistemas de Autoprotección - Ley N° 5920”, según DISPOSICIÓN N° 5068/DGDCIV/18 - Anexo I (IF-2018-18703522-DGDCIV)

Informes e Inscripción:

Los interesados deberán gestionar su inscripción en su Consejo Profesional de origen.

CURSO PREPARATORIO DESTINADO A PROFESIONALES QUE ASPIREN INCORPORARSE AL “REGISTRO DE PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN Y PUESTA PRUEBA DE LOS SISTEMAS DE AUTOPROTECCIÓN - LEY N° 5920”

EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE
LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA CIVIL Y LA JUNTA CENTRAL DE LOS CONSEJOS PROFESIONALES DE
AGRIMENSURA, ARQUITECTURA E INGENIERÍA DE JURISDICCIÓN NACIONAL

CRONOGRAMA DE CLASES:

-Clase 1 de 4:

Lunes 26 de Noviembre de 2018 - 18:00 a 21:00 hs.

-Clase 2 de 4:

Lunes 03 de Diciembre de 2018 - 18:00 a 21:00 hs.

-Clase 3 de 4:

Lunes 10 de Diciembre de 2018 - 18:00 a 21:00 hs.

-Clase 4 de 4:

Lunes 17 de Diciembre de 2018 - 18:00 a 21:00 hs.

EVALUACIÓN:

Jueves 20 de diciembre de 2018 - 18:00 hs.

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN Y PUESTA PRUEBA DE LOS SISTEMAS DE AUTOPROTECCIÓN - LEY N° 5920:

- *Aprobar la evaluación final.*
- *Tener el 75 % de asistencia.*
- *Efectuar el pago de la totalidad del arancel académico.*

No podrá inscribirse en el Registro:

- Aquel cuya matrícula para el ejercicio de la profesión se encontrare suspendida.*
- Aquel que ha sido sancionado por el respectivo Consejo o Colegio Profesional por faltas en las presentaciones ante el Estado Nacional, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincial o Municipal.*

Informes e Inscripción:

Los interesados deberán gestionar su inscripción en su Consejo Profesional de origen.

CURSO PREPARATORIO DESTINADO A PROFESIONALES QUE ASPIREN INCORPORARSE AL “REGISTRO DE PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN Y PUESTA PRUEBA DE LOS SISTEMAS DE AUTOPROTECCIÓN - LEY N° 5920”

EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE
LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA CIVIL Y LA JUNTA CENTRAL DE LOS CONSEJOS PROFESIONALES DE
AGRIMENSURA, ARQUITECTURA E INGENIERÍA DE JURISDICCIÓN NACIONAL

IMPORTANTE – Requerimientos de la DGDCIV GCBA:

Es indispensable presentar en la 1º clase que se llevará a cabo el lunes 26 de noviembre la siguiente documentación (escaneada y digitalizada en formato PDF de baja resolución) y de forma individual en un pendrive rotulado con su apellido y nombre, que luego será devuelto:

1. D.N.I.
Los extranjeros deben presentar adicionalmente, fotocopia impresa del D.N.I. con constancia de residencia permanente.
2. Una foto carnet reciente a color, tamaño 4 x 4 cm.
3. Currículum Vitae actualizado.
4. Título o Diploma, en el que deberá verse claramente las legalizaciones correspondientes.
5. Constituir un domicilio electrónico en su primera presentación, con los alcances establecidos en el Art. 50 bis del Decreto N° 1510/97 (correo electrónico o domicilio virtual, seguro, personalizado y válido registrado por los ciudadanos y responsables, que tiene la finalidad de facilitar la notificación de las comunicaciones, y así, el cumplimiento de las obligaciones).
6. Certificado emitido por el Consejo o Colegio Profesional correspondiente que dé cuenta de la idoneidad técnica y ética del postulante (para ser presentado ante la DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA CIVIL – GCBA)

Cada archivo en PDF se deberá nombrar de la siguiente manera, según corresponda:

- 1 Apellido y Nombre – DNI
- 2 Apellido y Nombre – Foto
- 3 Apellido y Nombre – CV
- 4 Apellido y Nombre – Título / Diploma
- 5 Apellido y Nombre – Domicilio Electrónico
- 6 Apellido y Nombre – Certificado de Habilitación Profesional

Informes e Inscripción:

Los interesados deberán gestionar su inscripción en su Consejo Profesional de origen.